

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 012

Fecha: 30/11/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2022-00027-00 17001-23-33-000-2022-00158-00 (Acumulados)	Nulidad	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Santiago Niño Botero José Manuel Castellanos Correa	Asamblea Departamental de Caldas. Tercero interesado: Universidad del Atlántico.	Art.134 CGP	01/12/2023	05/12/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 del C.G.P., se fija el presente traslado en la página Web del Rama Judicial el día de hoy 30/11/2023 a las 07:30 a.m.



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria